

RESOLUCION DE APROBACION DE DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Nº DE RESOLUCIÓN</td> <td style="width: 90%; text-align: center;">271</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Aprobación</td> <td style="text-align: center;">19-Nov-24</td> </tr> <tr> <td>ROL S.I.I.</td> <td style="text-align: center;">1466 - 61</td> </tr> </table>	Nº DE RESOLUCIÓN	271	Fecha de Aprobación	19-Nov-24	ROL S.I.I.	1466 - 61
Nº DE RESOLUCIÓN	271						
Fecha de Aprobación	19-Nov-24						
ROL S.I.I.	1466 - 61						
REGION: DE LA ARAUCANIA							
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL							

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.D.A. 2.2.4. N°3 N° 8398 de fecha 22-10-2024
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 575 de fecha 06-Jun-20

RESUELVO:

1.- Aprobar la División Predial con Afectación a Utilidad Pública para el predio ubicado en calle/avenida/camino

CAMINO LOS PERALES	Nº	S/N
localidad o loteo	LA LANCH	sector
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.D.A. N°2.2.4. N° 3 8398 del 22-10-2024		

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Dejar constancia que los proyectos de urbanización requeridos por el DOM se encuentran

Especificar: ejecutados/garantizados

Mediante el siguiente documento (especificar) N° _____ de fecha _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE LA ARAUCANIA	61.821.000-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA	[REDACTED]

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
PAULA AURORA SALAS SANDOVAL	10.748.132-K

5.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE M2 LOTE EXISTENTE 132.100,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	LOTE N° 6 A	83.744,60	N°			N°		
N°	LOTE N° 6 B	48.355,40	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		132.100,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	92.470,00	70,00	
PARQUES (CESIÓN POR AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA)	25.137,50	19,03	
VIALIDAD (POR AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA)	14.492,50	10,97	
SUPERFICIE TOTAL		100,0%	

URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS		PROYECTISTA
<input type="checkbox"/>	Pavimentación	
<input type="checkbox"/>	Agua Potable	
<input type="checkbox"/>	Alcantarillados de Aguas Servidas	
<input type="checkbox"/>	Evacuación de Aguas Lluvias	
<input type="checkbox"/>	Electricidad y/o Alumbrado Público	
<input type="checkbox"/>	Gas	
<input type="checkbox"/>	Telecomunicaciones	
<input type="checkbox"/>	Plantaciones y obras de Ornato	
<input type="checkbox"/>	Obras de defensa del terreno	
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	

6.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

.....

.....

.....

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

9.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$ 111.578.972	2%	\$ 2.231.579
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$		
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
SALDO A PAGAR	\$		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2332	FECHA: 19-Nov-20

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

LA PRESENTE SUBDIVISION CORRESPONDE A LOTE UBICADO SECTOR LA LANCHITA, CAMINO LOS PERALES S/N, N° DE ROL 1466-61, DE UNA SUPERFICIE DE 132.100,00 M² GENERANDOSE 2 LOTES INDIVISUALIZADOS COMO:
 LOTE N° 6 A CON UNA SUPERFICIE DE 83.744,60M²
 LOTE N° 6 B CON UNA SUPERFICIE DE 48.355,40M²

LA PRESENTE SUBDIVISION SE REALIZA PARA DAR CABIDA A LOS PROYECTOS HABITACIONES A LOS COMITES SOL NACIENTE, PRAIS Y SAN EXPEDITO

AAMS/vlc



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR